

SESIÓN FOTOGRÁFICA

Especificaciones

- Permite el uso de los espacios del Archivo General del Estado de Oaxaca, que competen el acceso para sesiones fotográficas.
- Costo: 17 UMA x hora (\$ 2,154.00 pesos)

Sesión fotográfica del Archivo General del Estado de Oaxaca de conformidad con el artículo 12 fracción VII de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025 causará y pagará derechos por el otorgamiento de uso, goce o aprovechamiento de este, con una cuota de \$ 2,154.00 pesos por hora (17 UMA).



